



INFORME DE GESTIÓN 2023 - 2024

CARLOS ARTURO VALLEJO BELTRAN

Partido: Alianza verde

Circunscripción: Meta

Periodo legislativo: 2023-2024

Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público.

Comisión Especial de Seguimiento al proceso de
Descentralización y Ordenamiento territorial.

Correo carlos.vallejo@camara.gov.co



[Facebook: carlos Arturo vallejo](#)

*“El presente informe se realiza a partir de la fecha del
21 de febrero de 2024 de mi posesión”*

**DEL CONGRESO
A LA CIUDADANÍA**
INFORME DE GESTIÓN
2023 - 2024



PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Seguridad en el uso del internet PL 411 de 2024 Cámara

La presente ley tiene por objeto establecer medidas de prevención, protección y seguridad para los usuarios de redes sociales virtuales, mediante el acondicionamiento de nuevos parámetros para el acceso a las plataformas digitales que están a cargo de las empresas proveedoras de estos sistemas en Colombia.

<https://www.camara.gov.co/seguridad-en-uso-del-internet>

AVANCE



Retirado

Gratuidad en programas de formación PL 400 de 2024 Cámara

La presente ley tiene como objetivo establecer la gratuidad en los costos de matrícula de los programas de educación complementaria ofrecidos por las Escuelas Normales Superiores del país. Esto se realiza con el propósito de eliminar las barreras y garantizar el acceso igualitario a una formación de calidad para los futuros docentes contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa en el país.

<https://www.camara.gov.co/gratuidad-programas-de-formacion>

AVANCE



En trámite

DEL CONGRESO
A LA CIUDADANÍA
INFORME DE GESTIÓN
2023 - 2024



PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



GRATUIDAD PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Por medio de la cual se establece la gratuidad de los programas de formación complementaria de las escuelas normales superiores.

(Tramite en plenaria)



CONVENIOS SOLIDARIOS JAC

Por medio de la cual se exceptúa a los convenios solidarios de las juntas de acción comunal del pago del gravamen a los movimientos financieros.

(Tramite en plenaria)



INVERSIÓN OBRAS ZONAS CAFETERAS

Por medio de la cual se modifica el artículo 800-1 del estatuto tributario.

(Tramite en comisión)



INSOLVENCIA EMPRESARIAL

Por medio del cual se establece la legislación permanente de los decretos legislativos 560 y 772 de 2020, decretos reglamentarios 842 y 1332 de 2020 en materia de insolvencia empresarial

(Trámite conciliación).

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



LIMITES DE CRECIMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Adiciónese un párrafo al Artículo 2° de la ponencia del Proyecto de ley número 292 de 2023 cámara “Por el cual se adoptan medidas en materia de Impuesto Predial Unificado, se modifica parcialmente la Ley 44 de 1990, se deroga la Ley 1995 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así:

Artículo 2º. Límites de crecimiento del Impuesto Predial Unificado. Modifíquese el artículo 6° de la Ley 44 de 1990, el cual quedará así: Artículo 6°. Límites de crecimiento del Impuesto Predial Unificado (IPU).

Parágrafo 6°. Los municipios que realizaron actualización catastral en los últimos cuatro años y que hayan superado los topes establecidos en el presente artículo, podrán sus alcaldes municipales o distritales con aprobación del concejo ajustar el porcentaje del avalúo del predio y/o de la tarifa.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial, en cumplimiento de sus funciones de Vigilancia, fortalecimiento y acompañamiento a las regiones a fin de promover el aumento de su capacidad de descentralización, planeación gestión y administración.

Cítese: a Debate de Control Político en esta Célula Legislativa a los siguientes funcionarios:

Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor Alexander López Maya.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano.

Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, doctor Aníbal José Pérez García.

Igualmente invítese a las autoridades regionales.



EN COMISIONES

Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público



En esta comisión se tratan temas relacionados con:

Hacienda y Crédito Público, impuesto y contribuciones, exenciones Tributarias, régimen Monetario, Leyes sobre el Banco de la República, sistema de Banca Central, Leyes sobre monopolios, autorización de empréstitos, mercado de Valores, regulación económica, Planeación Nacional, régimen de cambios, actividad Financiera, Bursátil, Aseguradora y de Captación de Ahorro.

<https://www.camara.gov.co/comision/comision-tercera-o-de-hacienda-y-credito-publico>



EN COMISIONES

Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público



Trabajo articulado conjuntamente en esta comisión

En la Comisión Tercera Constitucional Permanente de esta Corporación, Durante la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024, realizó el estudio, discusión y aprobación en primer debate de cuarenta y dos (42) proyectos de ley.

Fueron archivados ocho (08) proyectos de ley.

Se aprobó el retiro de tres (03) proyectos de ley.



EN COMISIONES

Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público



Trabajo articulado conjuntamente en esta comisión

Siete (07) proyectos de ley no cumplieron su trámite

Se realizaron (6) debates de control político, en cumplimiento de las proposiciones que fueron aprobadas por los integrantes de esta Comisión, de la siguiente manera:



EN COMISIONES

Comisión Especial de Seguimiento al proceso de Descentralización y Ordenamiento territorial

En esta comisión se tratan temas relacionados con:

En estas Comisiones tendrán el encargo específico de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, de acuerdo con reglamentación que al efecto expidan las respectivas Mesas Directivas de las dos Cámaras, atendiendo a la naturaleza y finalidad de cada una de ellas y rendirán los informes del caso y las propuestas de alternativas legislativas a las Comisiones.

<https://www.camara.gov.co/comision/ordenamiento-territorial>





EN COMISIONES

Comisión Especial de Seguimiento al proceso de
Descentralización y Ordenamiento territorial

Trabajo articulado conjuntamente en esta
comisión

Citación a debate de control político:

Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Audiencia pública: Seguimiento al proceso de reconstrucción de la Isla, entrega de viviendas en el marco de la reconstrucción por los desastres ocasionados por el huracán IOTA en el año 2020





EN COMISIONES

**Comisión Especial de Seguimiento al proceso de
Descentralización y Ordenamiento territorial**



Trabajo articulado conjuntamente en esta comisión

Citación: ministro del interior, Dr. Luis Fernando Velasco Chaves, presidente de la COT nacional, al director de ordenamiento y desarrollo territorial, Dr. José Avendaño Arosemena, secretaria técnica - COT nacional – DNP.



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

01

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

01

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

01

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN MESA DIRECTIVA



Presidente de la Comisión Especial Ordenamiento territorial, cargo encomendado por el saliente representante, Juan Diego Muñoz Cabrera.

Cargo en el que se Posesionó el 21 de febrero de 2024, en el cual se desempeña al termino de la Legislatura 2023-2024

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



→ Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.



**DEL CONGRESO
A LA CIUDADANÍA**
INFORME DE GESTIÓN
2023 - 2024





Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Llamado de urgencia que hacen las comunidades de los diferentes Municipios del Departamento del Meta, por la difícil situación que enfrentan contra la ola invernal que azota la región.
- Con el objetivo de transmitir la crítica situación que vive la población del Municipio de Cabuyaro (Meta), quienes están convocando la atención de las entidades regionales y a través de mi Representación por el Departamento solicitan el apoyo y solidaridad urgente del Gobierno Nacional.

Reiteración:

- Acudir de manera eficaz en la atención del Municipio de Barranca de Upía (Meta) , por la crisis que están pasando desde meses atrás las familias de esta región y que aumenta cada semana la tragedia por el invierno que sigue golpeando de manera inclemente, sufriendo debido a la primera temporada invernal que afecta con inundaciones en varias veredas.

- **Director General de la Policía Nacional.**

Por medio de la presente debo transmitirle la preocupación y temor que viven las familias y gremios de esta región frente a las constantes condiciones de violencia, extorsión, terrorismo e inseguridad en general que se presentan de manera constante en el sector urbano y rural de cada municipio.

- **Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

Requerimiento respecto a la normatividad y beneficios que se estén generando desde el Gobierno para las personas que promueven y realizan el cuidado ambiental, en sus entornos y ecosistemas.

- **Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio**

Requerimiento se refiere a normatividad y trámites que están relacionados con ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

- **Ministro de Defensa**

Comendidamente me dirijo a usted en mi calidad de Representante a la Cámara y vocero de las comunidades del Departamento del Meta ante el nivel nacional, y por tal motivo debo transmitirle la preocupación y temor que viven las familias y gremios de esta región frente a las constantes condiciones de violencia, extorsión, terrorismo e inseguridad en general que se presentan de manera constante en el sector urbano y rural de cada municipio.

Por esta crítica situación se requiere de su importante gestión, para que dentro de otras medidas de seguridad en este Departamento, se fortalezca el pie de fuerza en 900 unidades policiales adicionales y se evite la disminución de la cantidad del personal existente, teniendo en cuenta que por información obtenida se contaban hace tres años con 2.200 unidades policiales y ahora estamos en 1.872.

GRACIAS



**DEL CONGRESO
A LA CIUDADANÍA**

INFORME DE GESTIÓN
2023 - 2024



TENER EN CUENTA:

Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.